

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	MISHEL PAOLA AGUIRRE HERNANDEZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Maestría
	CORREO INSTITUCIONAL:	mishel.aguirre@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección de Servicios Culturales
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/3/2018
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>15/03/2018 – 01/10/2018. Coordinadora de Actividades Artísticas. Secretaría de Cultura y Deporte</p> <p>05/01/2015 – 15/02/2018. Representante Legal. Asociación Femenil de Ecatepec AC.</p> <p>01/03/2014 – 30/01/2016. Directora Jurídica. Secretaría de Gobernación.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Diseñar, ejecutar y desarrollar programas para la recopilación y difusión de información, que permita fortalecer y fomentar el intercambio de manifestaciones culturales con otras instituciones públicas, privadas y/o sociales de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Emitir y difundir políticas de comunicación y divulgación de actividades artísticas y culturales, así como promover la participación de instituciones públicas y privadas en estos eventos.</p> <p>Asesorar y coadyuvar al funcionamiento de los Centros Regionales de Cultura y Casas de Cultura en la región identificada como Valle de los Volcanes, para que puedan cumplir con eficiencia sus objetivos encomendados.</p> <p>Establecer y desarrollar mecanismos de coordinación con instituciones culturales federales, estatales, municipales e internacionales, para la realización de intercambios culturales.</p> <p>Celebrar convenios de apoyo y coordinación para la realización de actividades culturales y recreativas, así como establecer relaciones con instituciones públicas, privadas y sociales cuyas acciones incidan en el ámbito cultural del Estado de México.</p> <p>Analizar las propuestas que den respuesta a cualquier inquietud que estimule la creatividad y la imaginación, a partir de fundamentos artístico y técnico de danza, cine y teatro.</p> <p>Fomentar la enseñanza y difusión de la danza tradicional, folclórica, clásica y contemporánea en el Estado de México a través de los Centros Regionales de Cultura y Casas de Cultura, entre niños y jóvenes para que inicien, continúen y perfeccionen las técnicas necesarias en estas disciplinas por medio de becas en el Estado y el extranjero.</p> <p>Promover y organizar eventos, jornadas, festivales, encuentros estatales, nacionales e internacionales, para fomentar la apreciación artística y las expresiones artístico-culturales de la población Mexiquense.</p> <p>Coordinar programas y actividades artístico-culturales que permitan acercar a las y los mexiquenses a expresiones y géneros de música, danza, artes escénicas, teatro, literatura, artes plásticas, cine y arquitectura, mediante la participación organizada de las y los promotores y gestores culturales con el público.</p> <p>Organizar y supervisar que los sistemas para normar el funcionamiento de las áreas que tiene a su cargo sean los adecuados, a fin de lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales asignados, así como la adecuada prestación de los servicios culturales.</p> <p>Estudiar y, en su caso, dar respuesta a las necesidades de enseñanza artística en la entidad, por medio de la operación de unidades de iniciación, que permitan la formación de grupos de estudio y de talleres, donde se impartan las diversas ramas del arte.</p> <p>Promover y dirigir el diseño gráfico y la edición de materiales y obras de interés cultural y artístico en el Estado de México, así como la publicación y venta de éstas.</p> <p>Fomentar y difundir las manifestaciones culturales, a través de eventos artísticos y recreativos, con el auxilio de los medios de comunicación.</p> <p>Desarrollar y generar un registro sobre el patrimonio cultural vivo y los procesos culturales del Estado de México que contemple artistas, creadores, promotores, gestores y talleristas, particularmente en la región identificada como Valle de los Volcanes.</p> <p>Realizar conferencias, talleres y seminarios para cualificar la formación de públicos y fortalecer los procesos en torno al séptimo arte, con talleristas y conferencistas del más alto nivel.</p> <p>Coordinar la presentación de producciones audiovisuales de la más alta calidad, para ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de descubrir la diversidad y la riqueza de la producción cinematográfica, estatal, nacional e</p>	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

	<p>internacional.</p> <p>Coordinar las puestas en escena que vinculen a los creadores con la sociedad en general, para resaltar la importancia del teatro dentro del quehacer artístico estatal.</p> <p>Contribuir a la profesionalización de las compañías teatrales del Estado, con el objeto de hacer más eficientes los procesos de producción y difusión de éstas.</p> <p>Establecer acciones para la formación, capacitación, profesionalización y/o actualización de promotores culturales y docentes de los Centros Regionales y Casas de Cultura de la región Valles de los Volcanes, en coordinación con los Ayuntamientos, a fin de fortalecer la gestión y promoción cultural en la entidad.</p> <p>Recuperar y difundir el folklore y la cultura tradicional estatal en la región identificada como Valle de los Volcanes, a través de la realización de diagnósticos, investigaciones, estudios, análisis, estadísticas, compendios y todo tipo de instrumentos y herramientas disponibles, a fin de preservar el patrimonio artístico-cultural mexiquense.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>
--	--

